

The Royal foundation of the convent of the Comendadoras de Santiago in Granada (1501)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 27-02-2016; Modified: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2016). The Royal foundation of the convent of the Comendadoras de Santiago in Granada (1501). *Historical soundscapes*, Núm. 2, art. 24, 3 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/440/granada>.

Abstract

The monastery of the Comendadoras de Santiago was founded by the Catholic Monarchs to fulfil Queen Isabella's promise to build a convent in the last city to be conquered from the Muslims and incorporated into the Hispanic crowns. The foundation took place on 28 July 1501, in some houses and plots of land where Friar Hernando de Talavera, Archbishop of Granada, and his family had lived and which he ceded to the Order of Santiago for the establishment of this convent, dedicated to the Madre de Dios. The mass celebrated in this act was solemnised by the musical chapels of the Catholic Monarchs and the first prioress, Leonor de Lobera, and the viceprioress, Catalina Flores, who had arrived, together with Catalina López de Toledo, from the convent that the order had in Salamanca, were instituted.

Keywords

mass; Te deum laudamus (hymn); women and musical networks project ; Isabel I (queen); Fernando II de Aragón y V de Castilla (king); Rodrigo de Borja (cardinal, pope Alexandre VI); Hernando de Talavera (first archbishop of Granada); Diego Hurtado de Mendoza (archbishop, cardinal); Íñigo López de Mendoza y Quiñones, Second Count of Tendilla, First Marquis of Mondéjar; Enrique Enríquez de Quiñones (comendador de Montalbán); Juan Chacón (comendador de Caravaca); Francisco Martínez Vellón (knight of the Order of Santiago); Leonor de Lobera (nun, prioress); Catalina Flores (nun, viceprioress); Catalina López de Toledo (nun); music chapels of the Catholic Kings; nuns; Juan de Anchieta (composer, singer)

Título

Fundación real del convento de las Comendadoras de Santiago en Granada (1501)

Resumen

El monasterio de las Comendadoras de Santiago fue fundado por los Reyes Católicos, para dar cumplimiento a la promesa de la reina Isabel de construir un convento en la última ciudad que fuera conquistada a los musulmanes e incorporada a las coronas hispanas. La fundación se efectuó el 28 de julio de 1501, en unas casas y solares en las

que fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, y su familia habían vivido y que cedió a la orden de Santiago para el establecimiento de este convento, dedicado a la Madre de Dios. La misa oficiada en este acto fue solemnizada por las capillas musicales de los Reyes Católicos y en ella fueron instituidas la primera priora, Leonor de Lobera, y la sopriora, Catalina Flores que habían llegado, junto a Catalina López de Toledo, del convento que la orden tenía en Salamanca.

Palabras clave

misa; Te deum laudamus (himno); proyecto mujeres y redes musicales; Isabel I (reina); Fernando II de Aragón y V de Castilla (rey); Rodrigo de Borja (cardenal, papa Alejandro VI); Hernando de Talavera (primer arzobispo de Granada); Diego Hurtado de Mendoza (arzobispo, cardenal); Íñigo López de Mendoza y Quiñones, II Conde de Tendilla, I Marqués de Mondéjar; Enrique Enríquez de Quiñones (comendador de Montalbán); Juan Chacón (comendador de Caravaca); Francisco Martínez Vellón (caballero de la Orden de Santiago); Leonor de Lobera (monja, priora); Catalina Flores (monja, sopriora); Catalina López de Toledo (monja); capillas musicales de los Reyes Católicos; monjas; Juan de Anchieta (compositor, cantor)

El monasterio de las Comendadoras de Santiago fue fundado por los Reyes Católicos, para dar cumplimiento a la promesa de la reina Isabel de construir un convento en la última ciudad que fuera conquistada a los musulmanes e incorporada a las coronas hispanas. A petición de los monarcas, el papa Alejandro VI concedía una bula, fechada el 24 de julio de 1501, que autorizaba al arzobispo fray Hernando de Talavera a dar la licencia pertinente para erigir el monasterio. La fundación se efectuó el 28 de julio de 1501, en unas casas y solares en las que Talavera y su familia habían vivido y que cedió a la orden de Santiago para el establecimiento de este convento, dedicado a la Madre de Dios.

En el acto fundacional, se ofició la misa del Espíritu Santo por fray Francisco Martínez Vellón, vicario de Beas, de la orden de Santiago: “en el oratorio de la devota casa e monesterio de Santiago de la Madre de Dios de freylas religiosas de la orden e caballería del dicho apóstol Santiago del Espada que es en el Realejo de la dicha cibdad de Granada”. Asistieron, entre otros, los Reyes Católicos, “patronos e fundadores de la casa”, el cardenal y arzobispo de Sevilla Diego Hurtado de Mendoza, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, Enrique Enríquez de Quiñones, comendador de Montalbán en la Orden de Santiago, y Juan Chacón, Adelantado de Murcia, comendador de Caravaca en la Orden de Santiago. “E estando en la dicha capilla e monesterio otros muchos caballeros eclesiásticos e personas de la casa e capilla de sus altezas, entró el dicho vicario frey Francisco Martínez Vellón, revestido con un pluvial e capa de seda que llevaba vestida de la dicha capilla al dicho oratorio donde sus altezas estaban con el diácono e sudiácono, freyles de la dicha orden que le habían ministrado en la dicha misa...” En presencia de todos ellos y de un escribano se entregaron todos los documentos fundacionales a las “freylas” que iban a iniciar la andadura de la orden en Granada: Leonor de Lobera, Catalina Flores y Catalina López de Toledo. Habían venido a la ciudad por mandato de los reyes y eran del monasterio del Santi Spiritus que la orden de Santiago tenía en Salamanca.

Los reyes, como administradores, nombraron como primera priora a Leonor de Lobera y como sopriora a Catalina Flores que fueron instituidas por Francisco Martínez Vellón en un solemne acto que se celebró tras la misa. Seguidamente, Leonor de Lobera tomó

posesión de la cátedra y de las llaves del convento, “e luego los cantores de sus altezas que estaban cabe la dicha capilla del dicho oratorio por la parte de fuera, cantaron Te deum laudamus”. A continuación, la priora dio el hábito a doce postulantes con las que la comunidad quedaba constituida.

Dada la extraordinaria presencia de tan altas jerarquías eclesiásticas y nobiliarias, el patronazgo real de la institución y la presencia de las capillas musicales de los monarcas, los cantores interpretarían también las secciones del ordinario de la misa y algún motete en polifonía. A la capilla castellana pertenecía en esas fechas el cantor y compositor Juan de Anchieta, el cual había sido presentado a una canonjía de la catedral de Granada en mayo de 1492, obteniéndola hacia 1497.

Las Constituciones de este cenobio femenino establecen tres categorías para sus residentes: 30 “monjas”, 25 “doncellas”, hijas de caballeros de la Orden de Santiago, y 15 “dueñas”, mujeres de caballeros de la misma orden que estuvieran con los reyes en la guerra o que hubieran quedado viudas.

En otra casa, apartada, estarían cinco frailes, presbíteros, “que son diputados para celebrar misas e administrar los sacramentos en la iglesia del dicho monesterio a las dichas freilas e doncellas e dueñas”. El convento de la Madre de Dios fue uno de los establecimientos regulares granadinos que contó con una pequeña capilla musical, al menos desde principios del siglo XVII.

Source

Archivo Histórico Municipal, sig. C.04660.0020. Constitución del Monasterio de las Comendadoras de Santiago, patronato de Sus Altezas.

Bibliography

Los Reyes Católicos y Granada. Catálogo de la Exposición del Hospital Real de Granada (27/11/2004-20/1/2005), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, [2004], 370-371.

Copyright: © 2016. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Constitución del Monasterio de las Comendadoras de Santiago, fol. 15v

Frontdoor of the convent of Madre de Dios. Picture by Juan Ruiz Jiménez

https://www.youtube.com/embed/_Qe43QJnbzg

Virgo et Mater. Juan de Anchieta